



Facultad de Educación

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria (UC) tiene como misión fundamental proporcionar formación científica de grado y posgrado, garantizando una oferta académica en el campo de la Educación que favorezca la inserción laboral de sus egresado/as y sea acorde con las necesidades y expectativas de sus grupos de interés y de la sociedad en general. La Facultad de Educación adquiere así un fuerte compromiso social, generando formación e investigación dirigida hacia la excelencia e internacionalización y potenciando una transferencia responsable de conocimiento. Para todo ello, es consciente de que desplegar una cultura de calidad en sus actividades docentes, de investigación y de gestión es un factor estratégico, y se compromete a emplear con este fin todos los recursos técnicos, económicos y humanos de que disponga.

Actualmente, esta oferta académica se concreta en dos titulaciones de grado (Grado en Magisterio en Educación Primaria; Grado en Magisterio en Educación Infantil), una de doble grado (Doble Grado en Magisterio en Educación Infantil y en Magisterio en Educación Primaria) y tres de posgrado (Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas; Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria; Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos).

En consecuencia, la Facultad de Educación establece las siguientes directrices generales para guiar sus objetivos de calidad, coherentes con los definidos por la UC:

- Enfocar su actividad formativa a conseguir los objetivos descritos en los programas docentes potenciando la actualización de los modelos de enseñanza, de forma que se procuren unos índices de calidad alineados con las expectativas del estudiantado y del conjunto de la sociedad.
- Consolidar una actividad de investigación e innovación educativa de calidad que responda a las demandas del entorno social.
- Potenciar una contribución activa y responsable del centro en el entorno social a través de acciones de transferencia que permitan la transmisión a la sociedad del conocimiento y los valores de la cultura científica.
- Promover que todas las actividades y funciones de los miembros de la Facultad (profesorado, alumnado, personal de administración y servicios) se guíen por el compromiso ético que aúna los valores de diversidad, igualdad, equidad, responsabilidad, sostenibilidad y compromiso social.
- Garantizar el compromiso con la integridad académica.
- Facilitar, a su profesorado y al personal de administración y servicios, el acceso a los medios y a una formación continua adecuados para un satisfactorio desarrollo de su actividad docente, investigadora y de gestión, que resulte en elementos de mejora de la calidad en estos ámbitos.

- Asumir un compromiso permanente de mejora, realizando las acciones preventivas y correctivas que pudieran considerarse necesarias.
- Asegurar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Educación se mantiene efectivo y es revisado periódicamente.
- Difundir esta Política de Calidad y promover que sea entendida y aceptada en la comunidad universitaria del Centro.

La política y objetivos de calidad serán objeto de revisión anual por parte de la Comisión de Calidad de Centro a través del Informe Final del SGIC y los Informes Finales de las Comisiones de Calidad de las titulaciones de grado y posgrado.

El Decano/a, como responsable de la Facultad de Educación, se compromete a desarrollar todos los acuerdos que los órganos de gobierno, incluida la Junta de Facultad de Educación, adopten en materia de calidad.

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN V02	FECHA DE APROBACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS
	Aprobado en Junta de Facultad el 18 / 06 / 2021	<ul style="list-style-type: none">➤ Incorporar todos los títulos de grado y máster que se imparten en la Facultad.➤ Incluir el seguimiento y la revisión periódica de los objetivos y la Política de Calidad de Centro (organismo y periodicidad).➤ Reformular algunas directrices generales de calidad para clarificarlas y añadir otras alineadas con el compromiso con la integridad académica, el comportamiento ético y los retos del plan estratégico de la UC.